

12 de diciembre de 2008

**AU 340/08**      **Temor por la seguridad / amenazas de muerte****COLOMBIA**      **Julio Mecheche Manyoma**  
**Aquileito Mecheche Barahona**  
**Milciades Chamorro Marmolejo**  
**Herminio Lana Guaseruca**  
**Diomedes Rubiano**  
**Eleciana Chajito**  
**Iris Nayibi Cabrera**  
**Morelia Marmolejo****Miembros de la comunidad indígena embera del Cabildo Mayor Indígena de la Zona del Bajo Atrato en el municipio de Riosucio, departamento del Chocó**

---

Un grupo de dirigentes indígenas y algunas de sus compañeras, todos ellos miembros de la comunidad indígena embera, han recibido una amenaza de muerte que dice que el 24 de diciembre los matarán.

El 6 de diciembre, los dirigentes indígenas del municipio de Riosucio, departamento del Chocó, recibieron una amenaza de muerte por escrito. En ella se enumeraban los nombres de Julio Mecheche Manyoma, Aquileito Mecheche Barahona, Milciades Chamorro Marmolejo, Herminio Lana Guaseruca, Diomedes Rubiano, Eleciana Chajito, Iris Nayibi Cabrera y Morelia Marmolejo, y se decía que todos ellos serían “eliminados” el 24 de diciembre.

Los hombres emberas amenazados son o han sido dirigentes del Cabildo Mayor Indígena de la Zona del Bajo Atrato en Riosucio. En la amenaza se citaba también a algunas de sus compañeras.

Los dirigentes han hablado públicamente sobre ataques anteriores contra la reserva indígena del Bajo Atrato, unos ataques perpetrados por todas las partes del conflicto armado interno de Colombia, incluidas las fuerzas de seguridad, los grupos paramilitares y las fuerzas de guerrilla. El trabajo de los dirigentes ha incluido, entre otras cosas, la defensa y promoción de los derechos de la comunidad indígena a la tierra, ya que la zona es rica en recursos naturales –incluidos minerales y petróleo– y, por tanto, es atractiva para la puesta en marcha de proyectos económicos en gran escala por parte de empresas tanto privadas como públicas.

Esta no es la única amenaza que los miembros de la comunidad han recibido recientemente. El 18 de noviembre, cuatro encapuchados armados entraron por la fuerza en una casa de Riosucio en la que, en esos momentos, se encontraban tres muchachas jóvenes, familiares de Julio Mecheche Manyoma y Aquileito Mecheche Barahona. Los intrusos les preguntaron dónde podían encontrar a los dos hombres. Al no responder, los intrusos amenazaron con secuestrar a una de ellas si no les decían el paradero de los dos hombres. Los intrusos se marcharon sin secuestrar ni hacer daño a las muchachas, pero los miembros de la comunidad han informado de que, desde entonces, las casas de Julio Macheche Manyoma y Aquileito Mecheche Barahona han estado sometidas a vigilancia.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los pueblos indígenas, las comunidades campesinas (pequeñas comunidades rurales que se dedican a la agricultura en pequeña escala) y las comunidades afrodescendientes se encuentran entre los grupos de civiles

más afectados por el largo conflicto interno de Colombia. Estas comunidades se encuentran a menudo situadas en zonas de intenso conflicto militar, ya que las tierras en las que viven son a menudo ricas en minerales y petróleo. Especial peligro corren las comunidades que viven en zonas designadas para proyectos económicos a gran escala, como explotaciones de minerales y petróleo, desarrollo agroindustrial o planes hidroeléctricos.

Estas comunidades sufren ataques frecuentes de todas las partes del conflicto colombiano, que a menudo las obligan a desplazarse de unas tierras que, a continuación, se dedican a proyectos de desarrollo económico en gran escala. Las comunidades que hacen campaña contra esos proyectos también son atacadas a menudo por las fuerzas de seguridad y los paramilitares, que las tachan reiteradamente de “subversivas”. Estas acusaciones suelen venir seguidas de ataques paramilitares. Los grupos de guerrilla también amenazan y matan a miembros de comunidades indígenas y afrodescendientes a los que acusan de aliarse con “el enemigo”.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que tomen medidas efectivas –aquellas que los propios amenazados consideren necesarias– para proteger a las personas citadas en el encabezamiento, que han sido amenazadas de muerte para el 24 de diciembre, y a todos los miembros de la comunidad indígena embera de Riosucio, departamento del Chocó;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y por otras organizaciones intergubernamentales.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez  
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26, Bogotá, Colombia  
**Fax: +57 1 337 5890**  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe**

Señor Ministro Fabio Valencia Cossio  
Ministro del Interior y Justicia, Ministerio del Interior y de Justicia, Carrera 9a. No. 14-10, Bogotá, Colombia  
**Fax: + 57 1 560 46 30**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Ministro**

Señor Defensor Delegado Horacio Guerrero García  
Defensor Delegado para los indígenas y grupos étnicos, Defensoría del Pueblo  
Calle 55, No. 10-32, Bogotá, Colombia  
**Fax: +571 691 52 55**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Defensor Delegado**

**COPIA A:**

Organización nacional indígena de Colombia (ONIC)  
Calle 13, N°4-38  
Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**